INFORME DE EVALUACIÒN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN C.D. Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" ID 256682.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil trece, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: Lic. Sonia Ibarra en representación de la Coordinación Administrativa de Proyectos, con el apoyo administrativo del Econ. Antonio Troche Quintana, Jefe de la UOC del Laboratorio Central de Salud Pública, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa Nº 02/2013 para la "Adquisición de Muebles para Oficina" ID Nº 256682. Según Art. 64 del Decreto Reglamentario 21909/03, se deja constancia de los aspectos siguientes:

1- **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**. el llamado de referencia ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: Distribuidora Líder, Silvestri Muebles, Soriano Muebles, Mobiliarte Industrial y Comercial S.R.L., Hidalgo Muebles; presentándose las siguientes firmas: Ruta 63 S.A., Mega Service S.R.L.., NM Diseños, Vita Muebles y Movicor S.A.C.I., para la apertura de los sobres con las respectivas ofertas el 23 de abril de 2013, a las 10:00 horas, en efecto, en esa fecha y hora, en la oficina de la Coordinación Administrativa de la Unidad Coordinadora de Proyectos, en presencia de los funcionarios de esta Unidad y del Laboratorio Central de Salud Pública, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones aplicables, cuyos detalles constan en el **Acta de Apertura de Ofertas** labrada en dicha oportunidad y que forma parte de este informe.

2- **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS A LOS OFERENTES.**
No se presentaron aclaraciones.

3-TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO Nº 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

No aplica para esta adquisición.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

No aplica para esta adquisición.

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. de D.O.C.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Sonia A. Ibarra P.
Coordinación Administrativa
UCP - LCSP

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

Las empresas que presentaron ofertas son: Ruta 63 S.A., Mega Service S.R.L., NM Diseños, Vita Muebles y Movicor S.A.C.I. Todas las empresas oferentes han presentado sus ofertas según lo solicitado en la carta de invitación así como las documentaciones sustanciales exigidas para este llamado. A continuación se detallan el cuadro de documentaciones presentadas por los oferentes:

Descripción de Documentaciones Requeridas	RUTA 63 S.A.	MEGA SERVICE SRL	NM DISEÑOS	VITA MUEBLES	MOVICOR SACI
El Formulario de oferta – ANEXO 2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada establecidas en el Artículo N° 40	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple del documento o que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al oferente	PRESENTA PODER ESPECIAL Y CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Declaración Jurada Sobre los Derechos de los Menores	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple cédula de identidad del firmante	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia simple del RUC	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia Simple DDJJ del IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Formulario de Especificaciones Técnicas debidamente completado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia certificado de cumplimiento tributario	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO
Fotocopia de Patente Comercial	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO	PRESENTA CONSTANCIA SIPE/ACTIVO

Siguiendo con el método de evaluación sugerido en el Art. 61. del Decreto Reglamentario 21909/03, el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley; se detalla lo siguiente:

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. de D.O.C.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Sonia A. Ibarra P.
Coordinación Administrativa
UCP - LCSP

Ítem 1. Escritorio Estándar

MEGASERVICE SRL presenta la oferta más baja Y cumple con las especificaciones técnicas del presente llamado.

Ítem 2. Silla Giratoria

MEGASERVICE SRL presenta la oferta más baja Y cumple con las especificaciones técnicas del presente llamado.

Ítem 3. Mesa de Metal.

MEGASERVICE SRL presenta la oferta más baja Y cumple con las especificaciones técnicas del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley Nº2051/03, de CONTRATACIONES PUBLICAS, en concordancia con el Art.63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone:
1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3) Presente el precio evaluado el más bajo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VISTO EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ELABORADO, QUE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION ES POR ITEM Y ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA:

- MEGASERVICE S.R.L.EN EL ITEM Nº 1, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Monto Adjudicado: Gs. 2.304.000 (Guaraníes Dos millones trescientos cuatro mil)

- MEGASERVICE S.R.L.EN EL ITEM Nº 2, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

Monto Adjudicado: Gs. 2.088.000 (Guaraníes Dos millones ochenta y ocho mil).

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. de D.O.C.
LCSP - MSPBS

Lic. Sonia A. Ibarra P.
Coordinación Administrativa
UCP - LCSP

- MEGASERVICE S.R.L.EN EL ITEM Nº 3, MEJOR OFERTA POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, SOLVENCIA TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA, CON LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LO SOLICITADO EN LA CARTA DE INVITACION.

  Monto Adjudicado: Gs. 456.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y seis mil).

TOTAL ADJUDICADO: Gs.4.848.000.-
Son guaraníes: Cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil.-

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN: No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los miembros del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Paraguay a los ocho días de mayo de 2013.

Econ. Antonio Troche Q.
Jefe Dpto. de D.O.C.
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
COORDINADORA DE PROYECTOS
UNIDAD TÉCNICA

Lic. [illegible] a P.
Coordinac[illegible] Administrativa
UCP - LCSP